

Bogotá, D.C, 8 de marzo de 2017

Señora Ministra
MARIANA GARCÉS CÓRDOBA
Ministerio de Cultura
Ciudad

ASUNTO: Informe de resultados al Programa Anual de Auditorias de Gestión, vigencia 2016.

Respetada señora Ministra, reciba un atento saludo:

Para su conocimiento y fines pertinentes, de manera atenta envié a usted el Informe de resultados producto de las auditorias de Gestión adelantadas por el equipo de auditores internos del Ministerio, durante la vigencia 2016 a los procesos que conforman el Ministerio de Cultura.

Cordial Saludo,



MARIANA SALNAVE SANIN
Jefe de la Oficina de Control Interno

CC. Zulia Menz Garcia - Viceministra de cultura
Enzo Rafael Ariza Ayala - Secretario General
Adriana Mercedes Hurtado Ruiz - Jefe Oficina Asesora de Planeación

INFORME SOBRE LAS AUDITORIAS DE GESTIÓN, 2016

Resultados del Ciclo de auditorías de Gestión, vigencia 2016 realizadas en el marco del Programa Anual de Auditoría 2016 del Ministerio de Cultura.

Informe Elaborado Por:

Juan Manuel Manrique

Revisado por:

Mariana Salnave Sanin

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Marzo de 2017

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno está definida en la Ley 87 de 1993, como la dependencia encargada de medir y evaluar los planes establecidos y sugerir correctivos para el cumplimiento de las metas y objetivos previstos. En cumplimiento de sus funciones, establecidas en el artículo 3 del Decreto 1537 de 2001, esta oficina se permite presentar, el informe correspondiente al Ciclo de Auditorías Internas de Gestión, vigencia 2016 adelantado para verificar el cumplimiento de la gestión de cada proceso.

Durante la presente vigencia la Oficina de Control Interno lideró dentro del programa Anual de Auditorías 2016, el desarrollo de auditorías combinadas y de gestión en los procesos del Ministerio, con el apoyo de ocho (8) auditores internos de Gestión.

Este informe incorpora los resultados evidenciados en 5 capítulos a saber: en el *primero* se presentan los resultados generales de las auditorías en el Ministerio; en el *segundo*, se da cuenta de los estados de los hallazgos, tipos y análisis de los hallazgos y el análisis de hallazgos por proceso; en el *tercero*, fortalezas del ciclo de auditorías; en el *cuarto* se presentan las recomendaciones para el ciclo de auditorías y el *quinto capítulo* contiene las conclusiones generales del ciclo de auditoría de gestión.

1. RESULTADOS DEL CICLO DE AUDITORÍA DE GESTIÓN.

El presente capítulo resume los resultados del Programa Anual de Auditorías, 2016 en lo relativo a las auditorías internas da Gestión.

La programación del ciclo fue aprobada por el Comité de Coordinación de Control Interno mediante acta del 12 de enero de 2016, y las auditorías, de acuerdo con lo programado, se realizaron entre los meses de abril de 2016 y Febrero de 2017.

Los criterios para el desarrollo de las auditorías fueron: la Ley 397 de 1997 y aquellas que la modifiquen o adicionen, sistema documental definido en la caracterización de los procesos (procedimientos, requisitos legales, controles), procedimientos obligatorios y su integralidad con el anexo del Decreto 943 de 2014, por el cual se establece el Modelo Estándar de Control Interno –MECI-; documentación de acciones preventivas o correctivas con ocasión de quejas o reclamos interpuestos por la ciudadanía y la encuesta de satisfacción de beneficiarios del Ministerio, seguimiento y medición a planes, programas y proyectos (indicadores, plan de acción), plan de manejo de riesgos y cumplimiento del rol de supervisión e interventoría.

Dentro del ciclo de auditorías se programaron 13 auditorías de Gestión, de las cuales, se realizaron 12 auditorías, una auditoría combinada y 11 auditorías de gestión. De tal manera, en el desarrollo del ciclo de auditorías de gestión, el programa se cumplió en un 92%.

La auditoría que no se realizó fue la auditoría al Sistema de Gestión de Aseguramiento de la Información, la cual se incluyó para ser adelantada en el Programa Anual de Auditorías 2017.

Así mismo, es preciso señalar que la auditoría realizada a comisiones, viáticos y tiquetes, si bien se inició en 2016, el informe y cierre de auditoría se adelantará en el mes de marzo de 2017, razón por la cual, el resultado de hallazgos identificados en esta auditoría no se incluye en el presente informe.

De tal manera, con fecha de corte 28 de febrero de 2017 y como resultado del ciclo de auditorías de Gestión, correspondientes al Programa Anual de Auditorías de la vigencia 2016 se obtienen 11 Hallazgos de Gestión. 1 hallazgo al Programa Comunidad Es; 2 hallazgos al Grupo de Gestión Financiera y Contable; 1 hallazgo al Grupo de Infraestructura Cultural; 1 hallazgo al Museo Santa Clara; 1 Hallazgo al Museo Nacional; 2 Hallazgos a la Dirección de Artes y 3 hallazgos al Museo Quinta de Bolívar.

El equipo auditor que adelantó el ciclo de auditorías de Gestión 2016 fue el siguiente: (ver tabla 1)

EQUIPO AUDITOR DE GESTIÓN 2016
Anibal Almanza Iglesias
Fabio Alexander Beltrán Osorio (primer Trimestre)
Claudia Colmenares Burgos
Jeimmy León Casas
Juan Manuel Manrique Ramírez
Mariana Salnave Sanin
Alba Cecilia Rodriguez Medina (último trimestre)
Silene Beatriz Valencia Torres

Tabla 1

El siguiente cuadro presenta la relación de auditorías adelantadas dentro de la ejecución al Programa Anual de Auditorías a 28 de febrero de 2017.

PROCESO	AREA INVOLUCRADA	AUDITORÍA
Creación y Memoria	Grupo de Infraestructura	Infraestructura Cultural
Planeación	Oficina de Planeación	Plan Institucional de Gestión Ambiental, PIGA
Escuela Taller de Cartagena	Dirección de Patrimonio	Proyecto Murallas de Cartagena

Creación y Memoria	Dirección de Artes	Formación Artística y Cultural; Formación para el Sector Cultural; Dotación de instrumentos Musicales para Fortalecimiento de las Escuelas de Música y Dotación de materiales pedagógicos para el Fortalecimiento de las Escuelas de Música.
Creación Memoria	Museo Nacional, Museo de la Independencia, Museo quinta de Bolívar, Museo Santa clara y Museo de Arte Colonial.	Investigaciones, Curaduría, Registro de Colecciones, Conservación, Montaje y Desmontaje, Supervisión Contractual
Proyecto Comunidad Es	Proyecto Comunidad Es	Comunidad Es
Gestión Financiera y Contable	Grupo de Financiera	Gestión Financiera
Todos los Procesos	Todos los Procesos	Inventarios
Procesos Misionales	Dirección de Artes, Dirección de Poblaciones, Dirección de Patrimonio, Dirección de Comunicaciones y Grupo de Emprendimiento Cultural	Ley de Víctimas
Procesos de Apoyo	Secretaría General, Grupo de Contratos, Grupo de Gestión Administrativa	Contratos Bolsa, Central de medios, Sistema de Alquiler de Equipos y Mantenimiento
Procesos de Apoyo	Secretaría General, Grupo de Gestión Administrativa, Grupo de Contratos	Contrato de Logística
Todos los Procesos	Todos los Procesos	Tiquetes, Viáticos y Comisiones

Fuente: Información tomada del Programa Anual de Auditoría aprobado en Comité Directivo del 12 de Diciembre de 2016.

Tabla 2.

2. ESTADO DE LOS HALLAZGOS.

De las 12 auditorías realizadas durante la vigencia 2016, como se mencionó anteriormente, se obtienen 11 hallazgos de gestión.

Es importante aclarar que para identificar los hallazgos dentro del Sistema de mejoramiento del Ministerio, la identificación de hallazgos se adelanta mediante el aplicativo ISOLUCION y en éste, el reporte da cuenta de 10 hallazgos de gestión identificados dentro de la vigencia 2016. Lo anterior, debido a que El Proyecto Comunidad Es, no se encuentra asociado en el aplicativo a ningún Proceso dentro del Ministerio. Sin embargo, al Proyecto

se le identificó un hallazgo, el cual se notificó en su momento a través de informe dirigido a la Señora Ministra y con copia a la Señora Viceministra y Coordinadora del Proyecto.

La Tabla 3, a corte 28 de febrero de 2017, da cuenta de los siguientes hallazgos de gestión.

Dependencia	N° de Hallazgos 2016
<i>Proyecto Comunidad Es</i>	1
<i>Museo Santa Clara</i>	1
<i>Museo Nacional</i>	1
<i>Museo Quinta de Bolívar</i>	3
<i>Grupo de Gestión Financiera</i>	2
<i>Grupo de Infraestructura</i>	1
<i>Dirección de Artes</i>	2

Tabla 3

Frente al estado de los hallazgos, es importante mencionar que de los hallazgos identificados, el hallazgo asociado al Proyecto Comunidad Es, si bien no presenta Plan de Mejoramiento en el aplicativo Isolucion, éste sí adelanta acciones de mejora orientadas a subsanar el hallazgo y atender los riesgos señalados en el informe y el seguimiento a las acciones se adelantará por la Oficina de Control Interno.

Así mismo, de los hallazgos identificados dentro del ciclo de auditoría, las acciones de mejoramiento del Museo Nacional y Museo Quinta de Bolívar se encuentran vencidas y pendientes por terminar su tratamiento.

Los hallazgos de Financiera, Infraestructura, Museo Santa Clara y Dirección de Artes cuentan con planes de mejoramiento y las fechas esperadas para dar subsanar los hallazgos están definidas para 2017.

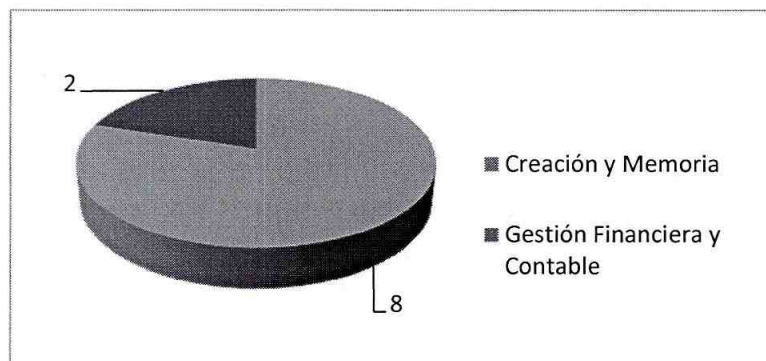
2.1 Análisis de Hallazgos

Producto del análisis hecho a los hallazgos de gestión detectados, el mayor número de observaciones identificadas dentro del Programa Anual de Auditorías 2016, se encuentra orientada al fortalecimiento de la supervisión contractual, por parte de las dependencias que manejan presupuesto y que celebran contratos y suscriben convenios.

2.2. Análisis de Hallazgos por Procesos.

La información correspondiente al año 2016 que presenta la Gráfica 1, da cuenta de los hallazgos detectados por procesos, en dónde el mayor número de hallazgos se concentra en el Proceso de Creación y Memoria que cuenta con 8 hallazgos, correspondientes al 80% de los hallazgos identificados para la vigencia. Le siguen el Grupo de Gestión Financiera con 2 y el Proyecto Comunidad Es, con 1 hallazgo, respectivamente.

Dentro del Proceso de Creación y Memoria, el mayor número de hallazgos se encuentra concentrado en el Museo Quinta de Bolívar, siendo el tema más recurrente en la identificación de los hallazgos, la gestión documental y la supervisión de contratos y convenios.



Gráfica 1. Número de Hallazgos de Gestión por Proceso.
Fuente: Información tomada del Aplicativo ISOLUCION, corte a 28 de Febrero de 2017

3. FORTALEZAS DEL CICLO DE AUDITORÍAS DE GESTIÓN.

Dentro del ejercicio de coordinación al proceso de auditorías internas adelantado por la Oficina de Control Interno y considerando la responsabilidad frente a la medición y evaluación del Sistema de Control Interno, el Programa Anual de Auditorías presentado al Comité de Coordinación de Control Interno para la vigencia 2016 contempló el ejercicio de auditorías de gestión y combinadas, como herramienta para la verificación de la gestión del Ministerio. Así mismo, dentro del alcance del Programa se revisó un proyecto liderado por la Viceministra, como fue; el Proyecto Comunidad Es, y acciones transversales adelantadas por el Ministerio de Cultura en el marco de la Ley de Víctimas y Escuela Taller, proyecto Murallas de Cartagena.

En este sentido, una vez finalizado el ciclo de auditorías 2016, se resaltan como fortalezas, las siguientes;

- La elaboración de los diferentes planes de auditoría y listas de verificación se construyeron de forma articulada entre el equipo auditor y el auditor líder, quien para el ciclo de auditorías de gestión fue la Jefe de Control Interno de Gestión. Este proceso permitió considerar elementos particulares y coyunturales para cada auditoría.
- Se resalta en el desarrollo de las auditorías, el apoyo financiero de la Alta Dirección, quien para el ejercicio de verificación en campo de auditorías del Proyecto Murallas de Cartagena, garantizó el desplazamiento de auditores internos que pudieron revisar y verificar en campo, el desarrollo de convenios, contratos y estado del proyecto.
- El abordaje de las diferentes auditorías fue objetivo, independiente y basado en evidencias que permitieron precisar los hallazgos detectados, reflejando así mayor veracidad y exactitud en los resultados.
- En el desarrollo del Programa Anual de Auditorías de la vigencia 2016, los auditados hicieron una revisión previa de los informes, lo cual permitió sustentar, soportar y debatir, tanto hallazgos como evidencias de auditoría y afianzar, no sólo el ejercicio de auditoría, sino los informes y hallazgos identificados.
- El desarrollo de auditorías de gestión a todos los procesos del Ministerio y el abordaje de temas transversales permitieron evidenciar la gestión y el cumplimiento de metas estratégicas y planes de acción en el Ministerio.
- La Contraloría General de la República ha tomado como base para la auditoría de las vigencia 2014 y 2015, los resultados y recomendaciones emitidas por la Oficina de Control Interno.
- Respecto a las auditorías que dan cuenta de la gestión del Ministerio, el equipo auditor que integra la Oficina, cuenta con el conocimiento y habilidades necesarias para el desarrollo del programa y de las auditorías combinadas.
- Considerando que la Oficina de Control interno cuenta con dos funcionarios de planta que dentro de sus funciones realizan auditorías de gestión. Se resalta el apoyo financiero de la Secretaría General, quien para asegurar el cumplimiento del Programa Anual de Auditorías desde la

Carrera 8ª No. 8-55 Bogotá, Colombia

Conmutador (57 1) 342 4100

www.mincultura.gov.co

vigencia 2014 y en el particular, para el 2016, garantizó el apoyo a la gestión con 2 contratistas, los cuales reemplazo cuando se fueron los primeros.

4. RECOMENDACIONES PARA EL CICLO DE AUDITORÍA DE GESTIÓN.

- Se recomienda con el fin de fortalecer el respaldo de la Alta Dirección al proceso de mejora continua, realizar el seguimiento a los Planes de Mejoramiento de la Contraloría y de las auditorías de Gestión a los procesos, en las reuniones de Comité Directivo.
- Se considera importante trabajar en la receptividad frente a las auditorías de gestión, para sensibilizar a los servidores del Ministerio sobre los beneficios de esta herramienta para el mejoramiento continuo y el cumplimiento de la gestión institucional.
- Se sugiere contar para auditorías especializadas, con la contratación de expertos que acompañen por periodos determinados, la verificación de temas importantes como son: auditorías en gestión de riesgos informáticos, auditorías a obras de infraestructura y procesos de conservación y restauración, entre otros.
- Se sugiere considerar para las auditorías posteriores y para la ejecución del Programa Anual de la próxima vigencia, la realización de auditorías a partir de la gestión de riesgos del Ministerio, como metodología para la identificación de hallazgos y formulación de recomendaciones de gestión.
- Finalmente, si bien el equipo de auditores cuenta con las habilidades y competencias necesarias para adelantar un ejercicio objetivo de auditoría, aun se evidencia la necesidad de fortalecer al grupo en cuanto a técnicas de auditoría de gestión y redacción de hallazgos e informes de gestión. Así mismo, se solicita mantener el mismo número de auditores para el próximo año.

5. CONCLUSIONES GENERALES DEL CICLO DE AUDITORÍA.

Se resalta el ejercicio de auditorías de gestión y el seguimiento adelantado por la Oficina de Control Interno a todos los procesos del Ministerio y se reconoce, que producto de las evaluaciones por parte de los auditados,

los resultados de auditoría generan un impacto positivo dentro del Ministerio.

Producto del ejercicio de auditoría interna de gestión adelantada durante la vigencia 2016, se evidencia la necesidad de fortalecer en los auditados, los conocimientos sobre el Sistema de Control Interno de la entidad y la importancia de la auditoría dentro de la mejora.

Se destaca igualmente dentro del ejercicio auditor adelantado en 2016, el seguimiento transversal a Proyectos y Rubros presupuestales en los que se involucran a más de una dependencia y proceso del Ministerio y en donde los resultados a la gestión permiten evidenciar el cumplimiento de metas y estrategias de la entidad.

Finalmente, se resalta el respaldo de la señora Ministra y el Secretario General respecto a los resultados de los informes de gestión y las acciones que producto de los mismos se han tomado para dar respuesta a algunas recomendaciones.

Quedamos atentos a cualquier inquietud al respecto.

Cordialmente,



MARIANA SALNAVE SANIN

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Elaboró: Juan Manuel Manrique Ramirez, auditor interno de gestión.

CC. Secretario General, Dr. Enzo Rafael Ariza
 Viceministra de Cultura, Dra. Zulia Mena Garcia
 Jefe Oficina de Planeación, Adriana Milena Hurtado

los resultados de auditoría generan un impacto positivo dentro del Ministerio.

Producto del ejercicio de auditoría interna de gestión adelantada durante la vigencia 2016, se evidencia la necesidad de fortalecer en los auditados, los conocimientos sobre el Sistema de Control Interno de la entidad y la importancia de la auditoría dentro de la mejora.

Se destaca igualmente dentro del ejercicio auditor adelantado en 2016, el seguimiento transversal a Proyectos y Rubros presupuestales en los que se involucran a más de una dependencia y proceso del Ministerio y en donde los resultados a la gestión permiten evidenciar el cumplimiento de metas y estrategias de la entidad.

Finalmente, se resalta el respaldo de la señora Ministra y el Secretario General respecto a los resultados de los informes de gestión y las acciones que producto de los mismos se han tomado para dar respuesta a algunas recomendaciones.

Quedamos atentos a cualquier inquietud al respecto.

Cordialmente,



MARIANA SALNAVE SANIN
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Elaboró: Juan Manuel Manrique Ramirez, auditor interno de gestión.

CC. Zulia Mena Garcia - Viceministra de cultura
 Enzo Rafael Ariza Ayala - Secretario General
 Adriana Mercedes Hurtado Ruiz - Jefe Oficina Asesora de Planeación

Recabi:
us
8/3/2016